



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 89-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-189-03-2014, de fecha 31 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el nombramiento en forma interina del Licenciado JULIO ENRIQUE FLORES REYES, en el cargo de Asistente Legal de Magistratura (plaza No. 11), quien es la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes al puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al Licenciado JULIO ENRIQUE FLORES REYES, en el cargo de Asistente Legal de Magistratura (plaza No. 11), con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 7,700.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-01-101-11-011-11 del presupuesto vigente.

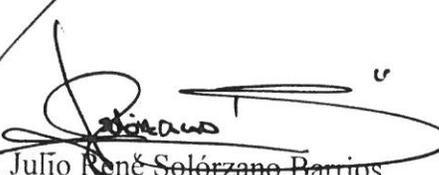
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de abril de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ríos
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

